

El Opus Dei

Sobre la espiritualidad del trabajo *

Las vacaciones estivales son siempre una gran ocasión para atender esa literatura menor que el ajetreo del curso impide tantas veces seguir con el interés que también ella merece. Este propósito veraniego me ha permitido leer pausadamente el dossier sobre el Opus Dei que hace unos meses publicó "Informations Catholiques Internationales"¹. Me ha interesado al vivo, y, casi sin proponérmelo, me he encontrado escribiendo estas cuartillas. No es el título menor para tomar la pluma el hecho de que la autora del artículo me honre citando —aunque creo que, al citarlo, no lo ha comprendido bien— un estudio teológico que publiqué hace cinco años². Pero quizá el móvil decisivo de estas líneas es que el dossier a que me refiero puede considerarse muy representativo de un tipo de artículos y escritos sobre el Opus Dei, siempre muy parecidos, ante los que siento una imperiosa necesidad de expresarme en voz alta. Me resulta imposible reconocer la auténtica espiritualidad del Opus Dei en la descripción del modo

* Este ensayo que debía haber sido publicado el pasado mes de enero ve ahora la luz por el carácter monográfico de nuestras dos últimas ediciones.

1. M. TUINGA, *Qu'est-ce que l'Opus Dei?*, en ICI, n.º 361, 2-VI-70, pp. 19-28.

2. P. RODRÍGUEZ, *Camino y la espiritualidad del Opus Dei*, en "Teología espiritual", 9 (1965), pp. 212-245 (citado en adelante: *Teología Espiritual*).

cristiano de ser que este artículo presenta a sus lectores.

No obstante, mi escrito no quiere ser una cadena de pruebas y contrapruebas frente a las afirmaciones del dossier. Sería este un trabajo demasiado prolijo, y he de limitar necesariamente el ámbito de mi diálogo. No me ocuparé temáticamente de puntos tan interesantes, planteados de forma poco clara por la autora y que merecería cada uno de ellos un capítulo, como son el sentido de la autoridad y de la libertad en el Opus Dei, cómo se vive y se entiende en la Obra el sacerdocio ministerial, la praxis de la formación teológica y espiritual de sus socios, etc. Ni siquiera trataré la cuestión, tan compleja y actual, de las relaciones entre las formulaciones jurídicas, la experiencia vivida, la reflexión teológica y el carisma fundacional en el Opus Dei. Voy a abordar tan sólo, con un cierto detenimiento, lo que podríamos llamar el sentido del trabajo en el Opus Dei. Después haré unas consideraciones sobre el método de estudio seguido en el dossier.

De este modo, pretendo ofrecer a los lectores —a partir de los puntos de vista mantenidos en ICI— algunos aspectos de mi experiencia del Opus Dei, existencialmente unida, desde hace muchos años, a mi intento de pensar y vivir responsablemente la fe cristiana. En última instancia, lo que se dice en las páginas que siguen querría integrarse en aquella dimensión de la comunidad cristiana primitiva que arrancaba del consejo apostólico: “Estad siempre dispuestos a dar respuesta (“apo-logía”) a todo el que os pregunte la razón (“logos”) de vuesta esperanza” (I Pet 3, 15).

1. El Opus Dei y la santificación del trabajo

Siempre pensé que la doctrina de la santificación del trabajo era uno de los aspectos más indiscutibles de la espiritualidad introducida por Mons. Escrivá de Balaguer; sobre todo, de los más capaces de hacer vibrar al hombre de nuestros días.

Tad Szulc, corresponsal del *New York Times*, hablan-

do de lo que él llamaba “la creciente importancia del Opus Dei”, preguntaba al Fundador de la Obra: “¿Es debida sólo al atractivo de su doctrina o es también un reflejo de las ansiedades de la edad moderna?”. Al responder, Mons. Escrivá de Balaguer dijo, entre otras cosas: “Las condiciones de la sociedad contemporánea, que valora cada vez más el trabajo, facilitan evidentemente que los hombres de nuestro tiempo quieran comprender ese aspecto del mensaje cristiano que el espíritu del Opus Dei ha venido a subrayar. Pero más importante aún es el influjo del Espíritu Santo, que en su acción vivificadora ha querido que nuestro tiempo sea testigo de un gran movimiento de renovación en todo el Cristianismo. Leyendo los decretos del Concilio Vaticano II se ve claramente que parte importante de esa renovación ha sido precisamente la revaloración del trabajo ordinario y de la dignidad de la vocación del cristiano que vive y trabaja en el mundo”³. Me pareció, mientras leía el dossier de ICI, que también su autora conectaba con esta situación espiritual de nuestra época. Al referirse a la “santificación del trabajo profesional”, en efecto, escribe: “entre las características del Opus Dei es ésta, sin duda, la más original”. Y después manifiesta: “Hace treinta o cuarenta años era poco corriente que un cristiano se sintiese a gusto en el mundo. El trabajo profesional era considerado a menudo como un obstáculo para la santificación. Ahora bien, con el Opus Dei pasa a ser un medio privilegiado”. Esta constatación sitúa a quien la verifica a un paso de captar la entraña evangélica de los fines y actividades de los socios del Opus Dei.

¿Por qué se opera entonces en el dossier un giro desconcertante? ¿Por qué la dimensión teológica —y la trascendencia ecuménica del tema, a la que luego me referiré— se transforman, en la exposición que allí se hace, nada menos que en un intento de sacralizar el mundo y en fomentar lo que allí se llama un “esprit

3. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones* (Madrid, 3.^a edic., 1969), pp. 101-102, n. 65. Citado en adelante: *Conversaciones*. Los párrafos van numerados. Cito siempre las páginas de la edición que manejo, seguidas del número del párrafo.

d'élite", una especie de espíritu clasista y aristocrático?

Llegado este punto, tengo la impresión de proponerme hacer, mientras escribo, lo que un filósofo, colega mío en la Universidad de Navarra, llama el "análisis de lo obvio". En ICI se atribuye al Opus Dei exactamente lo contrario de lo que, según mi leal saber y entender, es la razón misma de ser del Opus Dei. Lo diré con franqueza, con cristiana *parresía* —aquella actitud tan cara a San Pablo—: eso que el dossier afirma —dejo a un lado la intención—, me parece una falsedad y, objetivamente, una falsedad grotesca. Me viene a la mente —por asociación de ideas— aquel célebre capítulo de ciertos manuales de teología pretéritos que, bajo el título "errores", hacían una exposición tan simplificadora y parcial de las doctrinas contrarias a las del autor, que uno tenía la impresión de asistir a la preparación del "maniqueo" que al final de la "tesis" sería triunfalmente alanceado. ¿Cree M. Tuininga, honradamente, que eso que ha explicado a los lectores de ICI es la doctrina sobre la santificación del trabajo ordinario que predica el Opus Dei y que sus socios tratan de vivir?

Prefiero pensar que no: que, por razones que desconozco, estima condenable la realidad del Opus Dei, y, para evitar que en lo sucesivo nadie "caiga en la tentación", ha compuesto esa ideología tan poco grata para la sensibilidad de un hombre normal. Si el Opus Dei fuera eso —ha escrito su Fundador— "el primer enemigo de la Obra sería yo"⁴. Yo, por mi parte, no permanecería una hora más en la Asociación: ¡por pura honradez humana!

Pero, por la gracia de Dios, no es así. Esa teología del trabajo, elaborada al ritmo de la vida en el Opus Dei, se ha visto hoy, en sus principios fundamentales, proclamada por el Concilio Vaticano II. "Por lo demás —copio unas palabras de Mons. Escrivá de Balaguer—, lo importante no es sólo la proyección que he dado a estas ideas, especialmente desde 1928, sino la que le

4. *Conversaciones*, p. 64, n. 28.

da el Magisterio de la Iglesia. Y no hace mucho —con una emoción, para este pobre sacerdote, que es difícil de explicar— el Concilio ha recordado a todos los cristianos, en la Constitución Dogmática *De Ecclesia*, que deben sentirse plenamente ciudadanos de la ciudad terrena, trabajando en todas las actividades humanas con competencia profesional y con amor a todos los hombres, buscando la perfección cristiana, a la que son llamados por el sencillo hecho de haber recibido el bautismo”⁵.

No pretendo ahora exponer de nuevo la interpretación que di, en la monografía que cita ICI, acerca de la doctrina del trabajo que propone el Opus Dei: a ella me remito, con la esperanza de que la autora del dossier la lea de un modo más crítico⁶. Pero, sobre todo, me remito, entre otros escritos del Fundador del Opus Dei, a *Conversaciones*, donde Mons. Escrivá de Balaguer se expresa del modo más autorizado y claro acerca del tema que nos ocupa. Sí querría, en cambio, detenerme en las afirmaciones que hace M. Tuininga sobre la *consecratio mundi* y sobre la doctrina del Opus Dei acerca de “santificarse cada uno en su sitio”.

2. La santificación del trabajo y la crítica de las estructuras sociales

“Hay que santificar *la* profesión, santificarse *en* la profesión y santificar *con* la profesión”⁷. Siempre me ha parecido ver en esta breve fórmula del Fundador del Opus Dei, muy frecuente en su predicación, el resumen de su doctrina de la santificación del trabajo humano. Al análisis de algunas de sus implicaciones teológicas, tal como yo las veo, dediqué, de una forma muy breve y sumaria unas páginas del escrito que se cita en el dossier⁸. “C’est ce dernier élément (santifi-

5. *Ibidem*, p. 89, n. 47.

6. *Teología Espiritual*, pp. 221-230, 236-241.

7. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas*, Roma, 31-V-1954.

8. *Teología Espiritual*, pp. 237-241.

car con la profesión) que le P. Rodríguez appelle *consecratio mundi*». Si alguien lee con atención ese artículo, verá que no he dicho eso. Bajo esa expresión yo acentuaba el *primer y tercer elemento* de la formulación citada⁹. M. Tuininga parece no haber tenido interés en exponer ese primer aspecto —santificar la profesión—, a mi modo de ver de capital importancia para entender lo que allí se trataba de explicar; aspecto que, en mi escrito, se relata bajo el título “acción apostólica sobre ambientes y estructuras sociales”. El dossier prefiere que a la imagen del Opus Dei que presenta a sus lectores (al “maniqueo” que será alanceado) le falten aspectos que sensibilizan justamente a muchos hombres de nuestra época. En el Opus Dei —esta es la conclusión del artículo— habría “virtudes individuales”, pero desinterés por la objetiva situación de las estructuras colectivas, con el consiguiente desprecio de las “virtudes comunitarias”: “le sens du péché collectif, la mise en question du monde tel qu’il est” —son sus palabras— serían extrañas a los socios del Opus Dei.

Una primera consideración se impone. Los tres aspectos o elementos de la densa fórmula que comentamos describen una única realidad que, de ordinario, Mons. Escrivá de Balaguer designa con la expresión unitaria “santificación del trabajo”. Al considerar M. Tuininga por un lado las virtudes “individuales” y por otro las “colectivas”, introduce un hiato no admisible desde el punto de vista antropológico, pues se ignora que toda actividad de la *persona* humana comporta simultáneamente lo individual y lo colectivo: tan esencial le es lo uno como lo otro. Esto trae como consecuencia, al hablar de santificación del trabajo, que aquellos tres elementos no puedan separarse: no santifica *el* trabajo quien no se santifica *en* él; y quien no santifica *el* trabajo, no puede santificarse ni santificar *con* él. Hay una unidad existencial en el fondo de estos tres elementos: no puede darse uno sin los otros; pues, caso de

9. “En esta frase lapidaria, el segundo miembro hace referencia a la santificación personal por medio del trabajo. Pero la primera y tercera partes contemplan la misión apostólica a través del trabajo” (*Teología Espiritual*, p. 237).

darse, se daría precariamente y rompiendo la unidad de vida del cristiano. Desde la perspectiva de la existencia cristiana en el mundo, según la espiritualidad que nos ocupa, o se busca la santidad *del, en y con* el trabajo, o no puede hablarse en rigor de búsqueda de la santidad. Por supuesto, esas tres dimensiones pueden conceptualizarse y estudiarse por separado —separar y conceptualizar es a la vez instrumento y *limitación* del análisis científico, también en la teología—, pero buscando siempre la unidad del conjunto. De ahí que, cuando se silencia o no se comprende una de las dimensiones de la santificación del trabajo, o no se advierte su relación con las demás, se está poniendo de manifiesto que, en rigor, tampoco se comprende el sentido de las otras dimensiones.

Pero vengamos a ese primer elemento de la síntesis que nos ocupa —santificar *el* trabajo—, dejado en la sombra en la exposición del dossier. Copio lo que ya escribí: esta doctrina “implica en el cristiano que asume su propia circunstancia dos cosas: (...) 2.^a Una valoración, una crítica cristiana de los ambientes y modos de convivencia que recibe y en los que se inserta, para saber qué grado de desorden —de pecado— se encuentra en ellos: sólo así podrá santificarlos, es decir, proceder —cuando sea necesario— a una reforma de las instituciones sociales que, según Mons. Escrivá de Balaguer, ha de entenderse como *restituir al mundo la bondad divina de su recto orden*»¹⁰. Aquí está la conciencia del pecado social y la necesidad de crítica —*mise en question*— de las situaciones mundanales.

Quizá lo que me separa de la redactora de ICI, y por eso descarta todo el tema *a radice*, es lo que a continuación yo escribía: “La doctrina social de la Iglesia será siempre criterio inspirador de esa valoración de las estructuras y de sus soluciones, pero la fuerza de éstas —de las soluciones que los cristianos propongan— habrá de medirse en la sociedad civil por la validez humana de las mismas y por el prestigio profesional de los hombres que las mantengan, *no por*

10. *Ibidem*, pp. 237 s.

el marchamo eclesiástico que algunos quisieran»¹¹. Tal vez querría, en efecto, que el Opus Dei, oficialmente, como institución de la Iglesia, hiciera la susodicha *mise en question*: pero esto, por principio, no lo hace, ni lo hará el Opus Dei, si no he entendido mal el espíritu de su Fundador. Me parece ver tras ello dos razones fundamentales:

Primera. El Opus Dei no liga a sus socios a una particular teología interpretativa de la realidad social, y, mucho menos, a una teoría política o socioeconómica. Ha dicho el Fundador de la Obra: “En el Opus Dei procuramos siempre y en todas las cosas sentir con la Iglesia de Cristo: no tenemos otra doctrina que la que enseña la Iglesia para todos los fieles”¹². Quiero con esto decir que los socios del Opus Dei sólo están obligados doctrinalmente por la voz profética de los Pastores de la Iglesia —Colegio Episcopal, con el Papa a la cabeza—: la *mise en question* que venga por esta vía vincula —con la fuerza propia de los distintos grados de certeza del Magisterio— a los socios del Opus Dei (por lo demás, como a todos los creyentes).

Segunda. La crítica cristiana al mundo específicamente laical está irremisiblemente unida, si no quiere ser una voz “celestes”, desencarnada, a la batalla profesional y política de los ciudadanos (sean cristianos o no); es decir, a las soluciones concretas que cada uno —en colaboración *cívica* con quienes las compartan— estime las más adecuadas en el *hic et nunc* de la existencia personal y colectiva. Pero, por su propia naturaleza, pensar y elegir esas soluciones pertenece a la esfera de la libertad de las personas. No se pueden administrar desde arriba. Ha escrito A. del Portillo (actual Secretario General del Opus Dei): “La misión de santificar *ab intra* el mundo, y concretamente las decisiones y acciones personales encaminadas a *res temporales secundum Deum ordinare*, pertenece al ámbito personal de libertad del laico, en el que no cabe, con

11. *Ibidem*, p. 238.

12. *Conversaciones*, pp. 64-65, n. 29.

respecto a la Jerarquía, el principio de autoridad”¹³. Dicho de otro modo: entre las exigencias sociales de la fe (que proclama autoritativamente la voz de los Pastores) y su plasmación en la realidad profana del mundo (que sigue siendo mundo: no es el patio de una rectoría, ni el campo de deportes de unos “militantes”) media el inviolable espacio de la conciencia y de la libertad de los cristianos. En este espacio se encuentra la capacidad humana de invención, la acción personal y asociada, la pericia cultural y técnica, el pensamiento imaginativo, la actitud creadora del hombre: todo esto lleva irremediabilmente al pluralismo. Pero ese espacio es también *lugar de acción del Espíritu Santo*, y las decisiones personales y libres del cristiano corriente tienen también carácter profético (no sólo, pues, la voz de los Pastores). Esto lo ha puesto de relieve mi colega el Prof. García Suárez: “En los estratos profundos de la conciencia de los cristianos, la libertad humana se siente interpelada por los imperativos del *sensus Christi*, y de ese *vis-à-vis* toma su origen la voz que arguye al mundo de su injusticia (cfr. Io 6, 8-11). Las virtualidades de la unción bautismal capacitan a todo cristiano para penetrar personalmente las exigencias individuales y sociales del Evangelio: todo creyente tiene *luces propias que recibe de Dios... para llevar adelante la misión específica que, como hombre y como cristiano, ha recibido*. Esa captación de la palabra de Cristo que conduce al juicio del mundo no se expresa necesariamente a través de una voz uniforme, incluso ante una idéntica situación conflictiva o problemática. La voz de Cristo, auscultada por la conciencia de los creyentes, llega al mundo en el pluralismo concordado de sus armónicos múltiples. En el *principio de responsabilidad personal* (que, por ser personal, presenta rasgos originales y diferenciados)... *se basa toda la moral cristiana*. No es lícito minimizar la profunda realidad de que *cada hombre debe libremente responder a Dios* de acuerdo con su conciencia cristianamente iluminada.

13. A. DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia* (Pamplona, 1969), p. 212.

Con esto se quiere afirmar que la ilustración teológica —en su sentido más amplio, pero no por ello, menos real— no es un privilegio jerárquico que llegue exclusivamente a los demás creyentes en Cristo a través de sus Pastores. La Buena Nueva de Cristo, proyectada para iluminar el mundo, no se abre camino únicamente a través de la mediación del sacerdocio profético ministerial. Aquí radica la razón que con mayor firmeza legitima la libertad cristiana de acción en las estructuras del mundo”¹⁴. Para que ese pluralismo sea cristiano y esa ilustración teológica no sea un carisma presuntuoso, el Opus Dei se propone dar a sus socios una formación espiritual y teológica que les plantee las radicales exigencias del Evangelio y los sitúe frente a sus responsabilidades cristianas en el mundo. Pero el Opus Dei no se subroga en las libres decisiones profesionales, sociales, o políticas de cada uno de ellos. Tal vez porque se toma en serio lo que hoy parece un tópico: la mayoría de edad de los cristianos.

Pienso haberme expresado de modo inteligible acerca de por qué el Opus Dei, como tal, ni puede, ni quiere, ni debe hacer la *mise en question* de las situaciones políticas y sociales del mundo: otros son sus fines. Eso corresponde a sus socios en su actuación civil libre y responsable. Aunque, tal vez —ya dije que hablaría con franqueza— lo que M. Tuininga de verdad lamenta no es que el Opus Dei no tenga una ideología determinada, sino que, como tal, no comparta la ideología sociopolíticoeclesial —perdóneseme la expresión— que a ella le parece la mejor, la más eficaz, la más oportuna para la Iglesia y para la sociedad en estos momentos. O más en concreto: lo que reprocha al Opus Dei no es que haga política, sino que algunas personas que son socios del Opus Dei participen en una política que a ella no le gusta. Estoy convencido de que la escritora mantiene las ideas que estima en conciencia más justas para que las estructuras políticas y sociales sean tal como Dios las quiere. Pero lo que no me parece justo es

14. A. GARCÍA SUÁREZ, *Existencia secular cristiana*, en “Scripta Theologica”, 2 (1970), pp. 153-154. Las frases en cursiva son citas de *Conversaciones*.

que, al darse cuenta de que el Opus Dei, como institución, no se enrola en la legítima ideología que ella propugna, le endose la contraria y, de paso, se oculte a los lectores las virtualidades de acción social y colectiva que la doctrina de la santificación del trabajo ofrece a la libertad personal. Y, sobre todo, lo que en verdad encuentro excesivo es querer imponer a otros, de modo más o menos “evangélico”, las propias ideas, por muy profundas y agudas que sean.

Yo, por mi condición de sacerdote, no considero oportuno intervenir activamente en la acción política. Lo cual no me impide formar mis propias convicciones de ciudadano y tener mis propias ideas acerca de mi país y sus problemas. Y muchas veces esas ideas y convicciones me llevan a discrepar de proyectos y actuaciones políticas que hoy recorren la vida española. Esas discrepancias, que arrancan —como digo— de aquellas convicciones y de aquellas ideas, me separan de los socios del Opus Dei —y de todos los ciudadanos— que participen de aquellos proyectos. Y, sin embargo —aquí está la clave— me parece de elemental justicia reconocer sinceramente el derecho de todos esos ciudadanos a pensar y actuar como estimen más justo en conciencia, aunque sea de modo diverso al mío. “Uno de los mayores peligros que amenazan hoy a la Iglesia podría ser precisamente el no reconocer esas exigencias divinas de la libertad cristiana, y, dejándose llevar por falsas razones de eficacia pretender imponer una uniformidad a los cristianos. En la raíz de esas actitudes hay algo no sólo legítimo, sino encomiable: el deseo de que la Iglesia dé un testimonio tal, que conmueva al mundo moderno. Mucho me temo, sin embargo, que el camino sea equivocado y que lleve, por una parte, a comprometer a la Jerarquía en cuestiones temporales, cayendo en un clericalismo diverso pero tan nefando como el de siglos anteriores; y, por otra parte a aislar a los laicos, a los cristianos corrientes, del mundo en que viven, para convertirlos en portavoces de decisiones o ideas concebidas fuera de ese mundo”¹⁵.

15. *Conversaciones*, p. 109. M. SCHMAUS capta bien el problema cuando escribe: “El Concilio Vaticano II afirma que los laicos —en

La decisión de “santificar el trabajo” —es decir, el esfuerzo orientado a que las circunstancias objetivas de la convivencia humana “se realicen continuamente según el espíritu de Jesucristo”¹⁶ —es una ardua tarea a la que el Opus Dei impulsa a sus socios. Ardua y problemática: porque las decisiones personales que se traducen en acción profesional o política deben ser fruto, meditado en la propia conciencia, de numerosos factores doctrinales, éticos y técnicos de muy diverso tipo. Sin embargo, en el dossier de ICI no se ha sabido comprender o se ha preferido no exponer esta arriesgada aventura que apunta radicalmente a hacerse cuestión, cada uno en su circunstancia, del mundo y de su pecado. Quizá poque un afán *sistemático* determinaba a caminar por otros lugares...

3. ¿Consagración o santificación del mundo?

Al final del artículo se incluyen, “quelques remarques d'ordre théologique”, una especie de juicio teológico del Opus Dei, tal como el dossier lo describe en las páginas precedentes. La pieza clave de esas observaciones es la expresión *consecratio mundi*, que se encuentra en mi citado estudio y que pondría de manifiesto, según la espiritualidad del Opus Dei, una concepción de las relaciones Iglesia-Mundo contraria, según M. Tuininga, a la doctrina del Vaticano II. Para de-

grupo o como individuos— no pueden defender sus concretas convicciones políticas, sociales o culturales en nombre de la Iglesia. De hecho, eso sería una coacción contra los que piensan de modo distinto y podría convertirse en un sistema de terror contra aquellos que, teniendo la misma fe, defienden opiniones diversas en las cuestiones político-sociales, al injuiciar de modo diferente las situaciones concretas. Este comportamiento conduciría (...) a un nuevo integrismo que amenaza o destruye la libertad. La diferencia con el integrismo anterior estaría en que el nuevo vendría proclamado no por los jerarcas, sino por grupos de seglares que hablan en nombre de la Jerarquía”. (M. SCHMAUS, *El Credo de la Iglesia Católica*, Madrid, 1970, vol. II, p. 137).

16. CONC. VATICANO II, Const. *Lumen Gentium*, n. 31.

mostrarlo hace una pequeña exégesis de los documentos conciliares, apoyándose en la información ofrecida por un perito conciliar.

Aunque estimo que mi pensamiento sobre el tema era claro y, sobre todo, que lo es la doctrina del Fundador del Opus Dei, aprovecho la ocasión para hacer yo también “quelques remarques théologiques” a las afirmaciones del dossier en este punto.

Primero (Más bien en el orden de la acribia y de la exactitud científica). Las discusiones conciliares en torno al término “consecratio mundi” se plantearon, ante todo, en torno a la Constitución Dogmática *De Ecclesia* y no, como dice la redactora de ICI, con ocasión de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*. No es cierto que en ésta se empleara el término una vez, sino ninguna: al discutirse el texto de esta Constitución ya había quedado despejado el camino por los debates en torno a *Lumen Gentium*. El texto conciliar citado a este propósito pertenece al n.º 34 de esta Constitución y no a *Gaudium et Spes*. Por lo demás, esa expresión —*mundum Deo consecrant*— no va acompañada de ninguna nota documental: las palabras de aclaración que cita el dossier pertenecen al texto de la *Relatio* de Mons. Wright presentando este número del documento a los Padres conciliares¹⁷.

Segundo. El término “consecratio mundi”, es, en efecto, ambiguo. En sí mismo puede ser interpretado de un modo que desnaturalice la verdadera relación del cristiano con el mundo preconizada por el Concilio. En seguida volveré sobre ello. Se trata de un tecnicismo que se venía empleando —de modo bastante acritico— por los años cincuenta, que es utilizado en una significativa ocasión por Pío XII¹⁸ y que, como dice el P. Chenu, “entra en el vocabulario oficial y solemne de la Iglesia” a través de la Constitución Dogmática

17. Para toda esta cuestión, cfr. M.-D. CHENU, *Los laicos y la “consecratio mundi”*, en G. BARAUNA, “La Iglesia del Vaticano II”, 2 (Barcelona, 1966), pp. 999-1.015.

18. Discurso al II Congreso Mundial del Apostolado seglar, en AAS, 49 (1957), p. 927.

de Ecclesia¹⁹. Yo lo empleo en mi escrito a partir de estos documentos, dándole un contenido concreto: “las situaciones mundanales santificadas por la gracia, como testimonio apostólico”²⁰; es decir, para expresar lo que, según mi estimación, está implicado en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer. Aparece, pues, como tecnicismo, sin el menor análisis de la palabra orientado a extraer de ella la doctrina.

Tercero. *Lis non est de verbis*. Lo importante, en efecto, es el contenido. Aquí es donde, de nuevo, me parece que la autora no ha conseguido expresar con fidelidad el pensamiento ajeno. Asigna al Opus Dei la actitud de *sacralizar* el mundo, de “sustraer una realidad de su finalidad inmediata tal como las leyes de su naturaleza la determinan”²¹, instrumentalizándola para finalidades eclesiásticas, con todas las desagradables resonancias a clericalismo y a “época constantiniana” que esa actitud comporta. No puedo ocultar mi perplejidad ante esta página del dossier porque también aquí, como en casi todo lo que M. Tuininga expone acerca de esta espiritualidad del trabajo, atribuye al Opus Dei una actitud no ya inexacta, sino radicalmente contraria a su razón misma de ser. Más aún, por esa exigencia radical, la existencia histórica del Opus Dei ha sido una repulsa sin paliativos de todo clericalismo y de toda sacralización camuflada de las realidades humanas y mundanales. Estoy convencido de que muchos de los críticos informadores de M. Tuininga se desharían en aplausos si el Opus Dei estuviera dispuesto a unirse al carro de ciertos “aggiornamenti” del espíritu clerical y sacralizador a los que hoy asistimos. Pero no es posible, a mi parecer, sin cometer infidelidad. En el seno de la Iglesia —que es comunión de ministerios y carismas— su espíritu propio le lleva al Opus Dei, respe-

19. M.-D. CHENU, *ob. cit.*, p. 999. El texto de la Const. *De Ecclesia* dice: “Así también los laicos, como adoradores en todo lugar y obrando santamente, consagran a Dios el mundo mismo (*ipsam mundum Deo consecrant*)”.

20. *Teología Espiritual*, p. 236.

21. M.-D. CHENU, *ob. cit.*, p. 1.002.

tando el punto de vista contrario, a decir sencillamente ¡No! a cualquier tipo de sacralización encubierta, aunque se presente del modo más *aggiornato* y futurista²². Y me parece bien, aunque no sea nada cómodo: porque lo contrario sería hacer involucionar la historia y detener la formidable renovación a la que Dios nos impulsa, si tenemos oídos para oír lo que el Espíritu dice a las Iglesias (cfr. Apoc 2 y 3).

De ahí que no sea fácil entender cómo puede caerse en la contradicción tan grande de atribuir, por una parte, propósitos sacralizantes al Opus Dei y, a la vez, reprocharle el “enseñar que la misión propia de los laicos es trabajar en el mundo. Por eso desconfía de toda organización que viene a doblar las organizaciones civiles existentes: organizaciones profesionales católicas, periódicos católicos, etc.”. Esa actitud del Opus Dei es puro respeto a la naturaleza intrínseca de las cosas, negativa a “sacralizarlas”, a convertirlas en estructuras eclesiásticas más o menos veladas, intento de no incidir en las diversas formas de “ghetto” católico que hoy tantos hombres advierten y del que no saben cómo salir. El teólogo G. Thils escribía a este propósito: “Al estudiar globalmente los deberes de la Iglesia en el terreno secular, casi siempre se llega a la conclusión de que los laicos no se comprometen suficientemente y que la jerarquía se compromete demasiado (...). Demasiado preocupada por sus instituciones católicas, no ha podido darse cuenta de que éstas son subsidiarias, transitorias, y

22. Mons. Escrivá de Balaguer: “Cuando se ven las cosas de este modo (se refiere a la actitud sacralizante), el templo se convierte en el lugar por antonomasia de la vida cristiana; y ser cristiano es entonces, ir al templo, participar en sagradas ceremonias, incrustarse en una sociología eclesiástica, en una especie de *mundo* segregado, que se presenta a sí mismo como la antesala del cielo, mientras el mundo común recorre su propio camino. La doctrina del Cristianismo, la vida de la gracia, pasarían, pues, como rozando el ajetreado avanzar de la historia humana, pero sin encontrarse con él. En esta mañana de octubre, mientras nos disponemos a adentrarnos en el memorial de la Pascua del Señor, respondemos sencillamente que no a esa visión deformada del Cristianismo” (*Conversaciones*, pp. 222-223, n. 113).

que el fin de su ministerio debe consistir en formar a los laicos, a todos los laicos, para promover o inventar el estilo de existencia cristiana en el mundo, el mundo de todos, el de las instituciones sociales, económicas, políticas”²³. No acierto a comprender cómo esta voluntad de vivir hasta sus últimas consecuencias la secularidad cristiana puede interpretarse nada menos que como intento de crear una “verdadera Iglesia paralela”. ¿No sucederá, en el fondo, que no es fácil desprenderse de una visión de las relaciones Iglesia-mundo basada en el llamado “institucionalismo católico” y decidirse a expresar de raíz la eclesialidad secular de la única Iglesia de Cristo?

Diré cuál es el contenido de la *consecratio mundi* según el Opus Dei con unas palabras de su Fundador que ya citaba en mi artículo²⁴: “Todas las cosas de la tierra, también las creaturas materiales, también las actividades terrenas y temporales de los hombres, han de ser llevadas a Dios —y ahora, después del pecado, redimidas, reconciliadas—, cada una según su propia naturaleza, según el fin inmediato que Dios le ha dado, pero sabiendo ver su último destino sobrenatural en Jesucristo: ‘porque quiso el Padre poner en El la plenitud de todo ser y reconciliar por El todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre el cielo y la tierra, por medio de la sangre que derramó en su cruz’ (Col 1, 19-20). Hemos de poner a Cristo (¡no a la estructura eclesiástica, por tanto!) en la cumbre de todas las actividades humanas”. Y el Prof. Illanes, en un libro que también en el dossier se cita, incluye este texto de Mons. Escrivá de Balaguer que es, ya en concreto, su interpretación del término técnico que nos ocupa: “Somos instrumentos de Dios para cooperar en la verdadera *consecratio mundi*; o, más exactamente, en la *santificación del mundo ab intra*, desde las mismas en-

23. G. THILS, *¿Sincretismo o catolicidad?* (Salamanca, 1968), pp. 188-189.

24. *Teología Espiritual*, p. 237.

trañas de la sociedad civil”²⁵. Este es, en verdad, el espíritu del Opus Dei: no sacralizar, sino santificar; y no desde fuera, sino por dentro²⁶.

4. «Sitio» y «lugar» en la espiritualidad del Opus Dei: unos conceptos de antropología teológica

He aquí otro aspecto de la doctrina de la santificación del trabajo sobre el que querría expresarme con claridad. El dossier de ICI expone de un modo muy confuso lo que afirman y pretenden realizar los socios del Opus Dei, cuando aseguran que su “puesto en la vida” —familia, trabajo, relaciones humanas— se les aparece como providencial, como santificable y santificador.

Para interpretar estas afirmaciones la autora acude a un “cierto profesor de Universidad” y a un “militante cristiano”, que le “confían” la clave para descubrir los “verdaderos” móviles y fines de la espiritualidad del trabajo en el Opus Dei. El móvil sería un “espíritu clasi-sista”, que mantiene el inmovilismo de las clases sociales; el fin, consagrar definitivamente —con motivaciones espirituales— el dominio político de los poderosos y el conformismo resignado de las clases populares. La espiritualidad de la santificación del trabajo sería la superestructura ideológica que actúa como tranquilizante del espíritu: un narcótico celestial que permite consagrar la injusticia sin tener “mauvaise conscience”. Lo

25. J. L. ILLANES, *La santificación del trabajo ordinario, tema de nuestro tiempo* (Madrid, 1966), p. 61.

26. Esta verdad existencial, al nivel de la reflexión teológica, está siendo puesta de manifiesto desde diversos horizontes: “Lo profano y lo temporal permanecen profano y temporal; no están sacralizados, sino santificados por la vida teológica de Cristo y de sus fieles” (E. SCHILLEBEECK, *L’Eglise et le monde*, conferencia pronunciada en Roma, 19-IX-64). “La gracia abarca el ser en la plena realidad de la naturaleza, de su naturaleza profana, podríamos decir. Lo profano, convirtiéndose en sagrado, deja de ser profano; lo profano, haciéndose santo, continúa siendo profano” (M.-D. CHENU, ob. cit., p. 1.003).

diré con las mismas palabras del “profesor confidente”: “la teoría de la santificación del trabajo permite a unos y otros tener buena conciencia: se la puede muy bien interpretar como la obligación del tirano de ser buen tirano y para el esclavo de ser buen esclavo”. Esta es la clave interpretativa que el dossier ofrece a sus lectores.

Una ideología tan burda, tan preconcebida y cerrada impide la más elemental analítica de hechos y afirmaciones. Así es imposible *a radice* percibir lo obvio: que hablar de “mi sitio”, de mi “puesto en la vida” no es hacer una afirmación sociopolítica —y, mucho menos, de dialéctica de clases—; sino mencionar un rasgo de antropología cristiana, de una riqueza y significación espiritual y teológica considerable. Me explicaré con otras palabras.

Cuando el Opus Dei proclama que los cristianos corrientes hemos de buscar la santificación en el puesto y lugar que cada uno tiene en la vida, está haciendo una afirmación teológica fundamental: “La Obra ha nacido para contribuir a que esos cristianos, insertos en el tejido de la sociedad civil —con su familia, sus amistades, su trabajo profesional, sus aspiraciones nobles—, comprendan que *su vida, tal y como es, puede ser ocasión de un encuentro con Cristo*: es decir, que es un camino de santidad y apostolado. Cristo está presente en cualquier tarea humana honesta: la vida de un cristiano corriente —que quizá a alguno pueda parecer vulgar y mezquina— puede y debe ser una vida santa y santificante”²⁷. “La vocación al Opus Dei no cambia ni modifica en ningún modo la condición, el estado de vida, de quien la recibe. Y como la condición humana es el trabajo, la vocación sobrenatural a la santidad y al apostolado según el espíritu del Opus Dei, confirma la vocación humana al trabajo”²⁸.

Por eso escribí, en el estudio citado por ICI: “La primera (de las líneas estructurales de la espiritualidad del Opus Dei) es el mundo, la situación mundanal del

27. *Conversaciones*, pp. 111-112, n. 60.

28. *Ibidem*, pp. 133-134, n. 70.

hombre y, sobre todo, su dinamismo creador —el trabajo— afirmados positivamente y contemplados en la economía de la gracia”²⁹. Y más adelante: “La mirada al mundo de Mons. Escrivá de Balaguer descubre las cosas de la tierra como aptas, válidas, para la empresa santificadora”, afirma la “validez de lo intramundano para los fines sobrenaturales de la Redención”³⁰. Esta fundamental afirmación teológica —que hoy nadie discutiría— no es una teoría de gabinete: “muere” en la vida del hombre que busca la unión con Cristo. Para mí, en concreto, fue una de mis primeras vivencias en el Opus Dei, aunque yo entonces no supiera formularla teológicamente. Recuerdo como si fuera ayer —y, sin embargo, qué atrás se quedan ya aquellos años de estudiante universitario—, el día en que me hice socio del Opus Dei. Tal vez haya sido aquella la ocasión *consciente* —iluminadora de la consagración bautismal— más decisiva en mi vida de cristiano... Tomada la decisión, pregunté inmediatamente al Director de aquel centro de la Obra que frecuentaba: “y ahora ¿qué tengo que hacer?”. Pero recuerdo sobre todo su respuesta: “Fundamentalmente, lo mismo”. No tenía que dedicarme a “otras cosas”. Era, en efecto, una nueva mirada, pero la misma realidad cotidiana: mi familia, mis estudios, mis amigos y compañeros de trabajo, las actividades universitarias, mis inquietudes sociales y políticas... Lo mismo: y, sin embargo, un deseo —alimentado en la oración y en una formación teológica progresiva— de vivirlo y rectificarlo todo “en Cristo”. Creo que desde aquel momento inicial me quedó definitivamente claro que buscar a Cristo en “otra parte” era, para mí, una locura. Estos pensamientos llenaban mi alma, cuando, muchos años después, escuchaba una homilía de Mons. Escrivá de Balaguer en el campus de mi Universidad: “No hay otro camino —decía—: o sabemos encontrar en nuestra vida ordinaria al Señor, o no lo encontraremos nunca. Por eso puedo deciros que necesita nuestra época devolver a la materia —y a las

29. *Teología Espiritual*, p. 221.

30. *Ibidem*, p. 222.

situaciones que parecen más vulgares— su noble y original sentido, ponerlas al servicio del Reino de Dios, espiritualizarlas, haciendo de ellas medio y ocasión de nuestro encuentro continuo con Jesucristo”³¹.

“Sitio” y “lugar”, en la espiritualidad del Opus Dei, apuntan, pues —pienso haberlo aclarado suficientemente—, a contenidos teológicos. “Santificarme en mi sitio” es un aserto teológico, no sociológico o político. Pero demos un paso más. Me parece cierto que aquella afirmación teológico-pastoral —el sitio, el lugar en mi vida, tal y como es, puede ser ocasión de un encuentro con Cristo—, siendo en sí misma irénica, pacífica parcela del patrimonio cristiano, por razones históricas se expresaba dialécticamente frente a las deformaciones de la vida cristiana con las que se encontraba el Fundador del Opus Dei desde los primeros momentos de su acción apostólica: “Para seguir a Cristo, para servir a la Iglesia, para ayudar a los demás hombres a reconocer su destino eterno, *no es indispensable abandonar el mundo o alejarse de él, ni tampoco hace falta dedicarse a una actividad eclesiástica*: la condición necesaria y suficiente es la de cumplir la misión que Dios ha encomendado a cada uno, en el lugar y ambiente queridos por la Providencia”³². Es decir, para vivir la plenitud cristiana —aquí está la expresión dialéctica— no es necesario hacerse monje o religioso, o emplear la vida en actividades eclesiásticas. La tentación de estimarlo así es lo que Mons. Escrivá de Balaguer llama “la locura de cambiar de sitio”³³. García Suárez lo ha entendido bien, cuando escribe: “A mi juicio quiere indicarse con esta expresión el sinsentido de imaginar que la eficacia cristiana y eclesial sólo puede alcanzarse *fuera de* la situación providencial que tiene el creyente en el mundo, o bien *dentro de* esa situación, pero instrumentalizando su naturaleza y alcance originales”³⁴.

Con esto llegamos a algo que tal vez ahora podrá

31. *Conversaciones*, p. 225, n. 114.

32. *Ibidem*, p. 112, n. 60.

33. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino* (Madrid, 20 edic., 1962), p. 265, n. 837.

34. A. GARCÍA SUÁREZ, *ob. cit.*, p. 152.

comprenderse mejor. "Sitio", "lugar", como categorías para expresar la espiritualidad y la vida en el Opus Dei, significan sencillamente "mundo", mundanidad secular —valga el pleonasma— como dimensión antropológica asumida por la gracia: no es una expresión cosmológica y estática, sino, insisto, antropológica, mundo del hombre, historia hecha por el hombre, posibilidad que pide ser configurada por la libertad³⁵. Por eso, "sitio", "lugar", "mundo", en una espiritualidad cristiana del trabajo, no connotan simple ámbito de vida, pura presencia pasiva, sino "tareas de transformación del mundo", "dinamismo que tiende a edificar la *civitas terrena*, a realizar esa misión temporal, profana, de transformar la tierra"³⁶. La invitación a no cambiar de sitio, no sólo no significa permanencia estática y conformista en la vida, sino que es exhortación al hombre de la calle para que no abandone el mundo por motivos religiosos, para que *esté en su sitio*: es decir, para que asuma con alegría cristiana y creadora el dinamismo profesional, social, familiar y político de la situación en que se encuentra.

Se trata, pues, de aspectos muy serios de teología, antropología y espiritualidad. Si se interpretan como conceptos políticos o clasistas, se equivoca uno de medio a medio; y si se da un caso límite de ideologización, se puede llegar a las enormidades de esas figuras anónimas —"cierto profesor universitario", un "militante cristiano"— en las que se basan los razonamientos del dossier: ¿Permanecer en el lugar? ¿No cambiar de sitio? Está clarísimo: inmovilismo social, mantenimiento de los privilegios, condena de la promoción obrera y toda suerte de maldades... A la misma autora —que demuestra en bastantes ocasiones sagacidad y deseo de información— esto debe parecer, visto serenamente, poco sostenible; sobre todo, porque trasluce el apasionamiento de sus informadores, que llevaría a alternativas como ésta: si un taxista, socio del Opus Dei, llega, por

35. Cfr. P. RODRÍGUEZ, *Eclesiología y Espiritualidad*, en "Palabra", 1 (1965), p. 7.

36. A. DEL PORTILLO, *ob. cit.*, pp. 201-103.

su esfuerzo, a convertirse en director de una empresa de taxis o en representante sindical de sus compañeros, se descubrirá en ese hecho el inmoderado afán de dominio del Opus Dei; si sigue siendo taxista y simple miembro sindical de base, es que el Opus Dei lo esclaviza para impedir la promoción obrera. No hay salida posible. Todo hace suponer que aquí se han introducido juicios previos a la realidad: ¿no se estará construyendo cuidadosamente, desde la ideología juzgadora, la ideología juzgada?

5. La santificación del trabajo y el futuro del Ecumenismo

Lo que de verdad lamento —soy profesor de Teología Ecuménica—, es que, al pronunciarse de este modo acerca de la espiritualidad del trabajo, haya mostrado ICI tanta desatención precisamente para uno de los rasgos más característicos de la Reforma protestante: su preocupación por encontrar una teología de la vida ordinaria. En un artículo publicado en 1967, escribí a este propósito, aunque en un contexto muy diverso: “En términos familiares a nuestros hermanos de la Reforma, diríamos que es en el trabajo cotidiano, en la vocación profesional y familiar, donde los fieles corrientes deben vivir su *obediencia cristiana* en el Pueblo le Dios³⁷. Se comprenderá fácilmente la trascendencia

37. Conviene entender bien este concepto, sin caer en posibles equívocos que pudieran presentarse. “Obediencia cristiana” en el sentido que aquí se utiliza, se refiere a una actitud radical del hombre cristiano *ante Dios en Cristo*. Se mueve en el ámbito de la teología del bautismo y de la vocación y quiere significar la respuesta *entregada* a la voluntad divina, que abarca la totalidad de la vida de una persona. En todos los aspectos de esa vida, el cristiano debe buscar y “obedecer” la voluntad de Dios. El hombre cristiano, siempre y en todo, debe obedecer a Dios (Act. 5, 29), a la voz de Dios (Gen. 22, 18), al Evangelio (Rom. 10, 16; 2 Thes. 1, 8), a la fe (Act. 6, 7), a la verdad (Gal. 5, 7). Pero esta categoría teológica, por su radicalidad no contempla el diverso estatuto de los distintos ámbitos de la vida —en la Iglesia y en el mundo— en los que el hombre es llamado a la fidelidad y a la obediencia. Por supuesto,

ecuménica de una espiritualidad católica que dé todo su valor a las tareas *mundanales* (profesión, trabajo, familia), si se tiene en cuenta que esta aspiración era una de las motivaciones de la Reforma que espera ser integrada en la "unitas catholica": "La fuerza que se encontraba detrás de la Reforma —escriben dos teólogos protestantes³⁸— era el deseo de unos hombres, miembros laicos de la Iglesia, de lograr el despliegue de su fe en su vida secular cotidiana: creían que era posible llevar una vida cristiana completa y real sin abandonar por ello su familia y su profesión, sin entrar en un convento"³⁹.

Como es sabido, hoy el movimiento ecuménico busca nuevos caminos de expresión: junto al clásico "ecumenismo confesional", al nivel de representantes oficiales de las Iglesias y de discusión dogmática de las confesiones de fe, parece necesario fomentar lo que un teólogo del Consejo Mundial llama "ecumenismo de espiritualidades", que trasciende existencialmente los compartimientos de la sociología confesional e impulsa, por afinidad *espiritual*, a configurar cristianamente la vida real, a trabajar y orar juntos, disponiendo así los corazones para la unidad total. La espiritualidad del trabajo cotidiano es, en este sentido, como antes decía, un dato de primer orden, que convendría no desconocer. Tengo para mí que es este un factor decisivo de esa "ortopraxis" que hoy por todas partes se desea y, sin la cual, es muy difícil que se descubra dónde está la "ortodoxia".

la "obediencia cristiana" no puede significar desconocimiento de la justa autonomía (respecto de la instancia eclesiástica) del orden temporal, ni abdicación de la libertad y la responsabilidad de la persona. Todo lo contrario. Lo más característico de la vida de un cristiano corriente consiste en que Dios le pide una respuesta de fe y obediencia precisamente en aquellos ámbitos y circunstancias —trabajo profesional, política, familia, etc.— en los que la decisión responsable ante Dios no le puede venir dada por una instancia de naturaleza eclesiástica (cfr. P. RODRÍGUEZ, *Vocación cristiana. Punto de vista de la teología dogmática*, a aparecer en "Ius Canonicum", primer fascículo de 1971).

38. M. GIBBS-T. MORTON, *Feu vert pour les laïcs* (Neuchatel, 1966), pp. 41-42.

39. P. RODRÍGUEZ, *Il laicato in prospettiva ecumenica*, en "Studi Cattolici", 11 (1967), p. 685.

Copio un texto muy significativo de Mons. Escrivá de Balaguer: "... es la vida ordinaria el verdadero *lugar* de vuestra existencia. Allí donde están vuestros hermanos los hombres, allí donde están vuestras aspiraciones, vuestro trabajo, vuestros amores, allí está el sitio de vuestro encuentro cotidiano con Cristo. Es en medio de las cosas más materiales de la tierra donde debemos santificarnos, sirviendo a Dios y a todos los hombres"⁴⁰.

Este "desplazamiento" teológico del horizonte de la vida cristiana hacia lo cotidiano y común a todos los hombres —cristianos y no cristianos— tiene una gran trascendencia ecuménica. El pastor H. R. Weber, Director del Instituto Ecuménico del Consejo Mundial de las Iglesias, escribía a este propósito: "Esas actividades eclesiológicas (se refiere a campañas, organizaciones, asambleas, etc.) pueden ser un buen complemento de la espontaneidad cristiana, a condición de que no se impongan hasta el punto de ahogar las libres manifestaciones del Espíritu, los múltiples servicios espontáneos que se ejercen en la comunidad cristiana y el sabor carismático con que se realiza el trabajo ordinario. La mayor parte de las veces, una actividad *cristiana* no tiene nada que la distinga de un trabajo ordinario: es el mismo trabajo ordinario realizado bajo la gracia"⁴¹. Y en su homilía de Pascua de este año un pastor protestante de Ginebra se preguntaba lo siguiente: "¿Puede en verdad afirmarse que ningún trabajo es vano ante el Señor y que la certeza de la Resurrección puede animar y transformar todos los cuadros de la vida humana? La actitud, la enseñanza de Cristo nos obligan a responder sí a esta cuestión. El Evangelio nos llama a descubrir el Reino de Dios en el interior de la masa humana y afirma que la sola presencia de este Reino la hará fermentar. El valor de nuestro trabajo no depende sólo de su forma, de su estilo. Está en el espíritu con el que lo abordamos, en la manera como nos relacionamos con nuestros colaboradores. Ningún trabajo está hecho únicamente de técnica y de ges-

40. *Conversaciones*, p. 223, n. 113.

41. H. R. WEBER, *L'Eglise Militante* (Genève, 1964), pp. 92-93.

tos: es nuestra persona entera la que debe expresarse en nuestra vida profesional. Y, si somos creyentes, es imposible que no se transparente, allí también, nuestra convicción de que Cristo ha resucitado. Creer en la Resurrección es aceptar que el trabajo más simple, como el más sutil, el de las manos y el de la cabeza, son formas de servicio a Dios. Creer en la Resurrección es hacer del lugar de nuestra actividad el lugar de nuestro encuentro con Cristo y de nuestra vida de oración”⁴². El Magisterio del Concilio Vaticano II impulsa a esta misma valoración del trabajo ordinario: “Esta doctrina (valor santificante de la actividad humana) se aplica totalmente a los quehaceres cotidianos de la vida. Porque los hombres y mujeres que, a la vez que procuran el sustento para sí y para su trabajo en servicio de la sociedad, pueden pensar con toda justicia que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen con su esfuerzo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia” (“*Gaudium et Spes*”, n.º 34).

En el Opus Dei hay ya una experiencia bastante amplia de este fenómeno de “ortopraxis”, de “ecumenismo en la vida”, basado en los contactos cotidianos de los socios del Opus Dei con sus amigos cristianos no católicos —incluso no cristianos— en medio de la convivencia ciudadana. Por eso ha podido decir el Fundador del Opus Dei: “son cada vez más frecuentes —a medida que los contactos se identifican— las manifestaciones de simpatía y de cordial entendimiento a que da lugar el hecho de que los socios del Opus Dei centren su espiritualidad en el sencillo propósito de vivir responsablemente los compromisos y exigencias bautismales del cristiano. El deseo de buscar la perfección cristiana y de hacer apostolado, procurando la santificación del propio trabajo profesional; el vivir inmersos en las realidades seculares, respetando su propia autonomía, pero tratándolas con espíritu y amor de almas contemplativas; la primacía que en la organización de nuestras

42. CLAUDE REVERAIN, *Résurrection et vie professionnelle*, en “*Journal de Genève*”, 30-III-70.

labores concedemos a la persona, a la acción del Espíritu en las almas, al respeto de la dignidad y de la libertad que provienen de la filiación divina del cristiano; el defender, contra la concepción monolítica e institucionalista del apostolado de los laicos, la legítima capacidad de iniciativa dentro del necesario respeto al bien común: esos y otros aspectos más de nuestro modo de ser y trabajar son puntos de fácil encuentro, donde los hermanos separados descubren —hecha vida, probada por los años— una buena parte de los presupuestos doctrinales en los que ellos y nosotros, los católicos, hemos puesto tantas fundadas esperanzas ecuménicas”⁴³.

Sobre esta realidad han escrito también muchos cristianos no católicos. En un artículo sobre el Opus Dei, escrito —casi a la vez que el de ICI— en un periódico de Oslo y que me fue enviado por unos amigos finlandeses, el autor —un escritor noruego— escribía: “Según Escrivá de Balaguer, la dedicación a un trabajo humano es decisiva para un cristiano. Trabajando, el hombre se santifica, cumple la voluntad de Dios y colabora a la santificación del mundo y de los demás hombres. El lema de los protestantes *oración en el trabajo* (como tal lema lo desconozco) está perfectamente reconocido por Escrivá de Balaguer”⁴⁴. Y hace algo más de tiempo, un escritor suizo publicaba un sutil estudio sobre la espiritualidad del trabajo en el Opus Dei, al que, desde el punto de vista histórico y dogmático yo le pondría ciertos reparos, pero que llevaba este significativo título: “L’Opus Dei, une étique à saveur protestante?”⁴⁵. Lo que en todo caso parece claro es que el tema “santificación del trabajo”, también por razones ecuménicas, necesitaría un estudio más serio y menos precipitado.

6. La cuestión del método

Hasta aquí, lo que quería decir acerca del sentido del trabajo en el Opus Dei. He de confesar a los lectores

43. *Conversaciones*, pp. 52-53, n. 22.

44. IDAR AARHEIM, *Opus Dei*, en “Morgenposten” (Oslo), 18-IV-70.

45. CLAUDE MONNIER, en “Journal de Genève”, 19-IV-68.

que he dudado acerca del valor dialógico que tengan las páginas precedentes, pues, leyendo el dossier en cuestión, y lo que allí se afirma acerca del Opus Dei, me quedo con la impresión —que ya he apuntado— de que, en el fondo, lo que me separa de él no son posiciones dispares acerca de una asociación de la Iglesia, sino, más bien, el método mismo de aproximación a las realidades cristianas, la actitud de fondo ante el fenómeno del cristianismo. Me es doloroso escribirlo, tratándose de una hermana en la fe, pero el método del dossier me parece inadecuado para captar en su núcleo las realidades cristianas. Después de leer el artículo, he llegado a esta conclusión, que expongo lealmente: la autora, desde su propia ideología, busca, define y juzga otra ideología que, según el dossier, es la del Opus Dei. Creo que, procediendo así, se renuncia a ir a lo profundo de la realidad, se queda en una contemplación socio-política de las cosas. No entro ahora —algo queda dicho en lo escrito más arriba— en la calidad de esa ideología, sino en la capacidad de la actitud y del método para dar razón del fenómeno estudiado. El resultado de la encuesta presenta al Opus Dei como una compleja organización temporalista, ávida de dominio y de potencia terrena. Los fines apostólicos y de santificación que el Opus Dei declara serían, en el fondo, la superestructura ideológica de los auténticos fines, como la “praxis” pondría de manifiesto. El hecho de que, además, ese temporalismo se presente en el dossier como conservador es, desde el punto de vista del método, completamente secundario. Yo hubiera escrito estas cuartillas igualmente si se hubiera presentado al Opus Dei como defensor de una ideología socialista y partidario de la revolución violenta. En el fondo, es lo mismo. Lo que, a mi modo de ver, no es propio es el método. Valdría para descubrir —y tal vez enjuiciar— a un partido político, a una empresa económica o a un grupo de presión. Pero es, al menos, insuficiente para valorar los fenómenos pastorales y teológicos que se dan en el Pueblo de Dios, animado por esa realidad trascendente y personal que los cristianos llamamos Espíritu de Cristo. Una consecuencia de las categorías ideológicas utilizadas

en el dossier es, a mi parecer, la siguiente: se ignoran, o se les retira toda credibilidad y significado, a los testimonios que no les son reductibles y se acogen aquellos que coinciden. Aunque tal vez no haya comprendido yo bien. Digo esto porque, al leer algún pasaje del artículo, me ha parecido entrever que la autora trasciende la metodología elegida. Me refiero, por ejemplo, a cuando, en un determinado momento escribe: "es innegable que los socios de la Obra, sobre todo las mujeres, poseen una alegría de rara cualidad, que se advierte que hunde sus raíces en una inmensa paz interior". He querido pensar que, al hacer la autora esta constatación no habrá podido menos de asociar al juego de esas ideas el mundo de las realidades desnudamente cristianas, el *gaudium cum pace*, por ejemplo, que, según el Nuevo Testamento, es un don escatológico del Espíritu. Copio de San Pablo: "Estad siempre *alegres...* y que *el Dios de la paz os santifique en plenitud*" (I Thes 5, 16.23). "Estad siempre *alegres* en el Señor, os lo repito: estad *alegres...* y la *paz de Dios*, que trasciende todo conocimiento, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús" (Phil 4, 4.7). "El fruto del Espíritu es: amor, *alegría, paz...*; contra tales cosas no hay ley" (Gal 5, 22-23). "El Reino de Dios no consiste en comida y bebida, sino en justicia, *alegría y paz* en el Espíritu Santo" (Rom. 14, 17). "El Dios de la esperanza, pues, os colme con toda *alegría y paz* en la fe, para que abundéis en esperanza por la fuerza del Espíritu Santo" (Rom. 15, 13). Doctrina que el Fundador del Opus Dei expone así: "La alegría que debes tener no es la que podríamos llamar fisiológica, de animal sano, sino otra sobrenatural, que procede de abandonarlo todo y abandonarte en los brazos amorosos de tu Padre-Dios"⁴⁶. Esto, me parece que estamos de acuerdo, es radicalmente cristiano, neotestamentario. Contra esto, por seguir con el Apóstol, no hay ley. Hoy diríamos: contra esto, no cabe ideología, es sustancia cristiana. "La alegría es para el cristiano en este mundo —ha escrito H. Volk— un fruto de Redención; junto con la paz y la libertad,

46. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, p. 203, n. 659.

constituye un elemento esencial de la salvación. La alegría se concibe como una respuesta a una existencia objetiva, imperceptible en sí, pero aceptada en la fe y conocida como realidad en el Espíritu Santo”⁴⁷. ¿No se aprecia fácilmente que por aquí se abren nuevas perspectivas; y que, cediendo a la “tentación” de este camino, se hubieran podido contemplar otros hechos y otorgar credibilidad al testimonio de las personas que afirman que el sentido de su presencia en el Opus Dei es, exclusivamente, el intento de realizar día tras día, con mayor o menor fortuna, los compromisos radicales de la existencia creyente? No ha dejado de extrañarme que hubiese el dossier renunciado a esta investigación. ¿Podríamos decir —con las categorías que popularizó Bultmann— que ante ese factum que comentamos, la autora ha procedido *historisch* —ha constatado el hecho bruto y mudo—, pero no *geschichtlich*: no ha sabido encontrarle su horizonte y su mensaje? Es una pena, porque aquí, desde la vida, en coloquio amigable y fraterno, en comunión —actitud de “acogida” al testimonio— puede intentarse el acceso a realidades de suyo más abstractas, como son la doctrina y el derecho, pero que, a su vez, iluminan a otros hechos de vida, que, en la estimación de ICI, aparecen como negativos. Mi experiencia personal en el Opus Dei, que está en continua gestación, es que las realidades vitales van siempre por delante de las doctrinales y jurídicas y constituyen una insoslayable hermanéutica de éstas. No voy a detenerme en este punto. Ahora sólo quiero decir que, a mi juicio, el *methodus* del dossier, su modo de investigar, no ha sido el que yo estimo decisivamente válido a la hora de acceder a cualquier manifestación de la existencia cristiana. Tal vez esté equivocado —según dije antes— pero

47. H. VOLK, *Alegría*, en H. FRIES, “Conceptos fundamentales de la Teología”, I (Madrid, 1966), p. 57. “La alegría en Dios tiene como presupuesto la paz de la conciencia, nacida de la resolución de ordenar la vida de acuerdo con Dios” (*ibidem*, p. 62). Ver también en la misma obra, la voz *Paz* (E. BISER, t. IV, pp. 380-87), que acaba con estas palabras: “La paz se manifiesta en la vida terrena sólo en la medida en que las realidades ultramundanas arraigan e influyen en el pensamiento y la acción de los cristianos” (p. 386).

me domina la impresión de que M. Tuininga, quizá inconscientemente, trabaja desde una ideología abstracta y previa, que se impone —interpretándola— a la praxis. Una praxis, por lo demás, de la que, por exigencias del método, quedan excluidos —o mudos, como en el texto citado— los factores que no se adecúan a la ideología. Me parece que en toda esta construcción interpretativa del fenómeno del Opus Dei hay un *apriori* que impide llegar al *noúmeno*. Por eso, honradamente confieso que es imposible que un socio del Opus Dei se reconozca en las descripciones de este artículo.

* * *

Sé muy bien que, al llegar al final, alguien podría descalificar todo lo escrito acudiendo a la etiqueta usual: ¡apologética! ¡No se acepta la crítica! ¡Orgullosa autoafirmación! Pero yo me permito insistir: no es apologética lo que pretendo, porque eso indica sistema, sino —empleando la expresión griega de la carta de San Pedro citada al comienzo— “apo-logia”, es decir, palabra personal, testimonio, comunicación de una experiencia vivida, razón —“logos”— de una esperanza.